



MINISTERIO DE SALUD

TEMARIO JURISDICCIONAL SALUD 2022

Contratados

Solicitamos que se incluyan en el pase a planta a los trabajadores monotributistas que cumplen igual función que el personal de planta dentro de los organismos provinciales de manera habitual abonados por los mismos efectores, comunas, municipios y otros. **Solicitamos** que se incluya a los mismos por considerar que cumplen con los requisitos establecidos en el acuerdo paritario para el pase a planta.

Regularización de la situación de los contratos covid, continuidad en el pago.

Hacer extensivos los aumentos paritarios a los monotributistas que cumplen funciones dentro del escalafón 2695.

Celeridad en la resolución de los actos administrativos para la validación y toma de posesión de los cargos vacantes ya que la lentitud con la que se mueven los expedientes genera una falta de continuidad laboral.

Enfermería

- **Se convoque a una comisión técnica específica para tratar distintas situaciones inherentes a enfermería a nivel provincial.**
- **Recategorización de enfermería y técnicos a nivel 3 para aquellos compañeros y compañeras que estando en condiciones de acceder al mismo aun no lo han conseguido.**
- **Normatización y/o reglamentación para el otorgamiento del suplemento función jerárquica para las jefaturas de salas .**
- **Creación del agrupamiento de enfermería.**
- **Unificar criterios con respecto a las distintas situaciones que se dan en el sector para confeccionar los cronogramas de horarios, elaboración de un horario estándar para su implementación.**
- **Subrogancias en cargos vacantes mientras se espera llamado a concurso.**
- **Cambios de agrupamiento.**





Temas específicos de diferentes efectores.

- Planteles básicos óptimos.
 1. Actualización de la estructura orgánica funcional hospitalaria.
- Impulsar desde este ámbito la modificación del art. 66 ; decreto 2695/83 mayor jornada horaria y del art. 72 ; decreto 2695/83 guardias rotativas y jerarquización de los mismos.
- Otorgamiento de subrogancias y/o suplementos de acuerdo con pedidos por las funciones encomendadas de mayor jerarquía y responsabilidad.
- **Promoción automática de nivel 1 a 2 para los agentes con 7 años de antigüedad.**
- Extensión del Suplemento de Dirección Jurídica a las y los abogados que cumplen funciones en las oficinas de Asesoría Legal en los Hospitales.
- Regularización de las adscripciones/ comisión de servicio/ permutas, etc.

Suplemento APS.

Mediante decreto 2764 Año 2015, se homologa el acta paritaria 3 Año 2015 ; por la cual se dispuso crear el suplemento remunerativo , no bonificable para todo el personal que cumple funciones en los Centro de Salud, dependientes del Ministerio de Salud. No obstante reunir todos los recaudos de forma y de fondo exigidos por el citado decreto provincial, no se ha procedido a liquidar y abonar el mencionado suplemento salarial respecto del personal que presta servicios en el Samco de 1º y 2º nivel sin internación, lo cual genera un grave perjuicio económico atento al carácter alimentario que revisten los haberes tanto para el trabajador como así también su grupo familiar.

Secretaría de Emergencia y Traslado (SET) 107.

- Abordaje de la estructura orgánico-funcional.
- Traslado definitivo a la SET del personal que presta servicios, desde hace muchos años, en el 107 y sus cargos corresponden a otros efectores.
- Conformación agrupamiento de radio - operadores
- Subrogancias de cargos vacantes mientras se espera el llamado a concurso.
- Regularización sobre el pago efectivo de viáticos.
- Creación de comisión técnica específica para tratar distintas situaciones propias del 107 Secretaría de Emergencia y Traslado.
- Conformación de Comisión Técnica Específica para el ámbito de la Secretaría de Emergencia y Traslado.



Comité mixto de salud, higiene y seguridad

Ingresos y suplencias. Decreto 522/13.

- Revisión integral y cumplimiento de las pautas del decreto 522 Anexo 1 que regula el régimen de suplencias e ingresos para el personal de establecimientos sanitarios pertenecientes al Ministerio de Salud.
- Junta de Escalafonamiento definición de funcionamiento.

Salud Mental.

Se convoque a una comisión técnica específica para tratar las distintas situaciones inherentes a la **Dirección de Salud Mental**.

Actualización del valor de hora de los acompañantes terapéuticos de salud mental.

Cemafe.

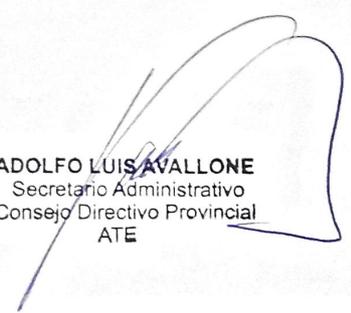
Regulado bajo la ley 10.608/91 de gestión hospitalaria descentralizada el mismo debe contar con un Consejo de administración con la debida representación que la mencionada ley dispone. Estructura orgánica funcional.

Lif.

Abordaje de la estructura orgánico-funcional.

Solicitud Boleto Sanitario:

Se solicita la gestión del boleto sanitario para los trabajadores de la Salud que utilicen el transporte público para su traslado a los lugares de trabajo, como posee el agrupamiento de asistentes escolares y docentes.


ADOLFO LUIS AVALLONE
Secretario Administrativo
Consejo Directivo Provincial
ATE


ANALÍA BUNTILLO
Secretaría de Comunicación
Consejo Directivo Provincial
ATE


MARCELO DELFOR
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Provincial
ATE